19-40200
044

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CAUCA

C E R T I F I C A

Que por **Resolución No 2910** proferida por el ICBF Regional Cauca de 10 de julio de 2017, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA**, **identificada con Nit. No. 817.004.984-4,** la cual se encuentra vigente.

Que el actual Representante Legal de la citada entidad es el señor: **ALFREDO PEÑA COLLAZOS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 10.722.702** expedida **Silvia (Cauca),** como Representante Legal de la entidad con razón social denominada **ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA** identificada con **NIT 817.004.984-4** por haber acreditado su elección **DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DEL XI CONGRESO ZONAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO-TOTOGUAMPA**, realizado entre el 11 y el 14 de mayo de 2022 . **PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DEL 14 DE MAYO DE 2022 AL 13 DE MAYO DE 2024.** Reposa copia del Acta de elección en el Archivo de la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Cauca.

Que la junta electa entre el día 11 de mayo y el 14 de mayo de 2022, a partir de la fecha de inscripción hoy 12 de septiembre, inicio su desempeño como tal.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de tres (3) meses, de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en Popayán a los treinta y un dias (31) dias del mes de enero del año 2024.

INGRID VILLAMIL WUBBOLT
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Ingrid Villamil Wubbolt Coordinadora del Grupo Jurídico		31/01/2024
Aprobó	Ingrid Villamil Wubbolt Coordinadora del Grupo Jurídico		31/01/2024
Proyectó	Francisco J Salazar Hincapie Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico	Sahin31/01/2024	31/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

PUBLICA